Bases de las Becas del Aula Universitaria “Empresas con Vocación Social” de Caixa Popular y la Universidad CEU Cardenal Herrera

Alfara del Patriarca a 10 de marzo de 2023.

Este programa de becas se concreta en el marco del “Aula Universitaria “Empresas con Vocación Social” de Caixa Popular y la Universidad CEU UCH.

1. Candidatos y cuantías de las becas

Podrán solicitar las becas los estudiantes de las siguientes titulaciones: Grado en Dirección de Empresas, Grado en Derecho y Grado en Marketing.

Se asignarán un total de seis becas repartidas de la siguiente forma: hasta tres becas para estudiantes de último curso y las restantes para estudiantes del resto de cursos, exceptuando a los de primero.

Las becas son para un curso académico, aunque el beneficiario podrá optar a una nueva beca en la siguiente convocatoria. Por tanto, un mismo estudiante podrá tener la beca más de un curso. Los beneficiarios de las becas tendrán:

a) Una dotación económica de 2.000 euros de descuento aplicable al coste total del curso académico para el que se solicite la beca.

b) Los estudiantes de último curso que hayan tenido la beca al menos durante un año tendrán derecho a participar en el Programa de Empleo para Jóvenes con Talento de Caixa Popular. Esto supondrá:

1. Que tienen derecho a participar en un proceso de selección para la incorporación en Caixa Popular. La incorporación se realizará a través de un acuerdo de prácticas por un periodo de cuatro meses.

2. Los estudiantes que superen el proceso de selección y realicen sus prácticas en Caixa Popular disfrutarán además de un Programa de Desarrollo Profesional Avanzado.

3. Los estudiantes que destaquen durante los cuatro meses podrán recibir una propuesta de contrato laboral de Caixa Popular, que podrá declarar desierta la propuesta de posibles contratos si así lo considera. Caixa Popular no estará obligada a incorporar a todos los estudiantes que inicien el Programa de Empleo para Jóvenes con Talento.

2. Condiciones de los beneficiarios

Caixa Popular y la CEU UCH quieren fomentar el compromiso y la vocación social de los estudiantes, por ello el alumnado que se beneficie de estas becas deberá:

a) Prestar hasta 30 horas por curso de servicio a la comunidad. Las iniciativas sociales serán propuestas por la Universidad CEU UCH y por Caixa Popular y no estarán relacionadas con el desempeño laboral.

b) El cumplimiento de este compromiso deberá ser posteriormente justificado. Si un beneficiario de la beca no hubiera cumplido antes del 30 de julio del año en curso con el compromiso social perderá la bonificación otorgada, y por ello deberá abonar la cuantía de la beca de 2.000 euros, cantidad que será destinada a la beca de otro estudiante el curso siguiente.

3. Concesión de las becas

La Comisión Mixta integrada por representantes de Caixa Popular y de la Universidad CEU Cardenal Herrera designará a los beneficiarios de las becas. Esta decisión será comunicada por las vías establecidas al efecto por la Comisión y será inapelable.

En el caso de que los estudiantes a los que se les conceda la beca Caixa Popular ya dispongan de la Beca CEU Merit Program, no accederán al beneficio económico del presente programa de becas, pero sí al periodo de prácticas formativas en Caixa Popular que incluyen el acceso al Programa de Desarrollo Profesional Avanzado. En este supuesto podrá haber más de seis estudiantes beneficiarios de este programa por curso, aunque solo seis que reciban la cuantía económica.

4. Requisito de solicitud y méritos para la concesión.

Pueden solicitarla todos los estudiantes que se encuentren cursando 2º, 3º o 4º curso de los Grados o Dobles Grados en Derecho, Marketing o Dirección de Empresas en la CEU UCH.

Para conceder las becas la Comisión estudiará los méritos relevantes para la valoración de los candidatos con los siguientes criterios:

a. Tener un expediente académico superior al resto de candidatos y bien valorado por la Comisión.
b. El interés motivacional del candidato expresado en una carta dirigida a la Comisión.

c. Acreditar el dominio de uno o varios idiomas. A efectos de acreditación de nivel se aceptarán los estándares y certificados de uso habitual. Solo serán considerados méritos los idiomas extranjeros, no los que sean cooficiales en alguna comunidad autónoma de España.

d. Las actividades sociales y extracurriculares desarrolladas por el candidato. En este sentido el candidato podrá presentar: la documentación que considere acredita su actividad y/o cartas de recomendación de las personas bajo cuya responsabilidad haya desarrollado las mismas.

5. Candidatos, plazos y proceso básico

La presente convocatoria de las Becas del “Aula Universitaria “Empresas con Vocación Social” de Caixa Popular y la Universidad CEU UCH tienen como plazo de solicitud hasta el día 30 de noviembre de 2023 inclusive.

Pueden solicitarlas los candidatos que se encuentren matriculados en la CEU UCH en 2º, 3º o 4 º curso de los Grados en Dirección de Empresas, Derecho o Marketing. Para solicitarlas deberán:

a) Solicitar la beca a través del formulario correspondiente que estará accesible en el área de “Becas universitarias” de la web de la Universidad CEU Cardenal Herrera: https://www.uchceu.es/becas-universitarias/becas-caixa-popular

b) Aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación:

- Carta de motivación dirigida a la Comisión Mixta que resolverá la asignación de las becas.

- De forma opcional: documentación acreditativa relativa a las actividades sociales y extracurriculares desarrolladas, acreditación del nivel de idiomas.

En el transcurso del mes de diciembre de 2023 se comunicará a los solicitantes la resolución de las becas. La concesión de esta beca será firme tras su comunicación. El solicitante puede renunciar a su beca.

La Comisión mixta podrá declarar desiertas una o más becas del Aula Universitaria “Empresas con Vocación Social” de Caixa Popular y la Universidad CEU UCH si así lo considera tras la valoración de los perfiles de los candidatos. La resolución de la Comisión de Becas será inapelable.

Alfara del Patriarca a 10 de marzo de 2023

Secretaría General de la Universidad CEU Cardenal Herrera